



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 14 de junio de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **GRUPO XXXI, REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7,8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS**, y que para efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$ 261.222.313) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES con Q & Q INGENIEIRA S.A.S** identificado con el NIT **901.446.821-3**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.